

CORREO AEREO
 Centro Cop. 3 od. Alp.
 EXPEDIO N° 915
 MEDELLIN

3

24 OCT. 1992

Colombia



REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/24462
 A: 23 OCT 92

M 23 OCT 92

RECEPCION DE DOCUMENTOS

PAAM	RCA	FWM
Q.B.E	MLP	PVS
HTO	EDC	IRA
M.Z.C.		

ARCHIVO

Señor
 Patricio Alwyn A.
 Presidente de la República de Chile
 Palacio de la Moneda
 Santiago
 Chile

Nos dirigimos a usted un grupo de ciudadanos colombianos de diferentes edades, profesiones y maneras de pensar, preocupados por la ejecución extrajudicial de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCONQUEO, estudiante indígena mapuche que fue detenido el 5 de Octubre de 1973 por un grupo de hombres armados de la Fuerza Aérea Chilena. No se volvió a tener noticia del estudiante indígena que entonces contaba con 22 años, hasta que se declaró que su cadáver, enterrado desde 1973, había sido hallado y se produjo su exhumación en 1991.

En el presente año de 1992 se conmemora un siglo más de la llegada de Colón a lo que hoy es América. Es por eso que nos ha parecido oportuno recordar nuestro interés por las violaciones de derechos humanos perpetradas contra indígenas y aún no resueltas, así como expresar nuestra profunda consternación por la ejecución de NELSON WLADIMIRO CURINIR.

Queremos manifestar nuestra satisfacción por las investigaciones emprendidas en torno a este caso y nuestra esperanza de que toda la verdad de los hechos se revelará y los responsables de este crimen serán puestos a disposición de la Justicia. Esta actitud debe seguirse en relación con todas las violaciones de derechos humanos ocurridas en Chile para evitar que se repitan. Opinamos, junto con Amnistía Internacional, que la ley de Amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer pasados abusos y evitar que se repitan, por lo que debe ser revocada.

Le agradeceríamos enviar comunicación al respecto al A.A. 76350 en Santa Fe de Bogotá, Colombia.

Cordialmente,

NOMBRE	OCUPACION
Jane	
Carib Jolay	psicóloga
Carlos - Ochoa	psicólogo
Mónica M ^a Douque	Psicóloga

NOMBRE	OCUPACION
Silvia Mary Caracas S	Estudiante
Luz Mary Londono	Estudiante
Yusuf - Torres Sanchez	Docente
Carlos Espinoza	Estudiante
Abelio Mauro Umana C.	Licenciado
Marcela Mbuera R. (430540-436)	Estudiante
Gloria Pérez D. e 32472140	madre de familia
José Darío Castellón J. #1.629.722.	Estudiante
Juan Castaño V.	Ingeniero
Judith Ossa - 8.211.050	maestra
Johanna Betancur B	maestra
Olga Smith Betancur S. 4278586	Estud. Social
Esteban Gonzalez G	Estudiante
Juan Luis	tecnólogo. FORT.
Martha Lucía Rojas B.	Trabajadora social
Beatriz Henz Gómez Zapata.	Profesora
Isabel Torres G	maestra
Demetrio	Estudiante
Eduardo Calderón	ARTISTA
Carla Lora Brindis	Poeta
Yohanny Hernandez Uman	Maestra
Yoroungela Hoyos Moreno	Educadora
Viviana Rivera G.	Estudiante Sociología

Señor
Patricio Alwyn A.
Presidente de la República de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago
Chile

Nos dirigimos a usted un grupo de ciudadanos colombianos de diferentes edades, profesiones y maneras de pensar, preocupados por la ejecución extrajudicial de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCONQUEO, estudiante indígena mapuche que fue detenido el 5 de Octubre de 1973 por un grupo de hombres armados de la Fuerza Aérea Chilena. No se volvió a tener noticia del estudiante indígena que entonces contaba con 22 años, hasta que se declaró que su cadáver, enterrado desde 1973, había sido hallado y se produjo su exhumación en 1991.

En el presente año de 1992 se conmemora un siglo más de la llegada de Colón a lo que hoy es América. Es por eso que nos ha parecido oportuno recordar nuestro interés por las violaciones de derechos humanos perpetradas contra indígenas y aún no resueltas, así como expresar nuestra profunda consternación por la ejecución de NELSON WLADIMIRO CURINIR.

Queremos manifestar nuestra satisfacción por las investigaciones emprendidas en torno a este caso y nuestra esperanza de que toda la verdad de los hechos se revelará y los responsables de este crimen serán puestos a disposición de la Justicia. Esta actitud debe seguirse en relación con todas las violaciones de derechos humanos ocurridas en Chile para evitar que se repitan. Opinamos, junto con Amnistía Internacional, que la ley de Amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer pasados abusos y evitar que se repitan, por lo que debe ser revocada.

Le agradeceríamos enviar comunicación al respecto al A.A. 76350 en Santa Fe de Bogotá, Colombia.

Cordialmente,

NOMBRE	OCUPACION
<u>Engenio Bailan</u>	
<u>Aljirio eno Valencia organizacion OJA</u>	
<u>Alonso MENDI</u>	<u>FOTOGRAFICO</u>
<u>Wilson Fernando</u>	<u>Vendedor</u>

NOMBRE	OCUPACION
Martin Rodrigo Ego	Ventero
Alfredo Salazar	Profesor
Byron Antonio	Pericostado
Luz Mary Lo-boso	Estudiante
Juanita In Escobar	Economista
Patricia Elena Garcia Valor	Estudiante
Silvia Mary Garcia G.	Estudiante
Ruben Chillanil	comerciante
Luz Mary G	
Gustavo Panayra	ING. QCO
Rosa Maria Franco	Musico
(HBR.E) FRENDS C	EDUCADOR
Mónica Duque P	Psicólogo
CASTRO COTUCA	psicólogo
José Fernando O. G.	Psicólogo
José	Educador.
Mr. P. M.	Educador.
HÉCTOR GUTIÉRREZ	ESTUDIANTE.
Manuela Montoya V	DISEÑADORA
IVAR AUGUSTO ROJAS A.	INGENIERO
Quil	Soublozo
Beatriz Elena Gómez Zapata	Profesora.
Morganster Heier Avani	Estudiante

NOMBRE

OCUPACION

NOMBRE	OCUPACION
Maria Rueda Zuluaga	Educativa
Josuan Ramirez M.	Estudiante
Jose	Trabajador
Jose	Obrero
Joselo V.	Ventas
Gloria Patricia Zuluaga S	PROFESORA
Juan H. Zuluaga	Ingeniero
Jay Juan	Empresario
Juan Carlos Alvarez S. 71733089	Estudiante
Camilo Andres C.	Med - Estudiante
Lucelly Ocampo M.	Maestra
Joseluis Miedo	psicologo
Joseluis	Zootecnico
Aida Maria Niles	comunicadora
Joseluis	Estudiante
Yamirkyal Tolosa	Maestra
Martha Doris Restrepo	Estudiante
Glady Catano	Estudiante
José Cifuentes 70.56070	Estudiante
José Jesus Perea	Maestro
HERNANDO MORALES S.	MUSICO

The Honorable Stan Stephens
Governor of Montana
State Capitol
Helena, MT 59620
Estados Unidos

Quienes suscribimos, ciudadanos colombianos de diversas opiniones y posiciones políticas, nos dirigimos a usted de manera respetuosa para manifestarle nuestra preocupación por el tratamiento dado a los reclusos de la penitenciaría del Estado de Montana luego del motín que tuvo lugar en Septiembre 22 de 1991, del que estamos informados.

Tras el incidente, el tratamiento dado a los reclusos puede considerarse como tortura o trato cruel, inhumano o degradante. Entre los amotinados había varios indígenas, en relación con los cuales el trato fue más cruel y humillante.

No dejamos pasar esta oportunidad para felicitar al Departamento de Prisiones de Montana por la rapidez con que ordeno una investigación para clarificar los hechos antes y después del motín.

No obstante, solicitamos que las recomendaciones del equipo administrativo de investigación sobre la utilización de medidas de fuerza, de castigo y disciplinarias, y la revisión y mejora de las condiciones de la unidad de máxima seguridad se lleven a la práctica de manera prioritaria.

Tras 500 años de la llegada de Colón a América los pueblos indígenas siguen luchando por su integridad y supervivencia. Los gobiernos del continente tienen la responsabilidad histórica de demostrarle al mundo una concepción contemporánea de los derechos humanos respetando y haciendo respetar el multiculturalismo de nuestra composición social.

Rogamos a usted se nos comunique las medidas que se adoptaran para garantizar que los reclusos no serán objeto de torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, y que los indígenas privados de la libertad no serán objeto de discriminación.

Cualquier comunicación puede dirigirse al A.A. 76350, Santa Fe de Bogotá, Colombia.

NOMBRE

OCUPACION

<i>Abraham Gonzalez</i>	<i>Estudiante</i>
<i>Abraham</i>	<i>Estudiante</i>

NOMBRE

OCUPACION

NOMBRE	OCUPACION
Diego Lopez	tecnologo Forest.
Beatriz Elena Gomez Z.	Profesora.
Diego Lopez	Secretari
Abelardo Amador	Estudiante
Diego Lopez	Estudiante
Edmundo Cordoba	ARTISTA
Jorge Luis Rios	Poeta.
Beatriz Elena Lopez	Estudiante.
María Yhenny Sanguino U	Maestra.
Israucyela Bayona M.	Educadora
Gustavo Sobalza	desocupado
Adrián F. J. J.	Independiente
Viviana Rivera G.	Estudiante Sociología
Ana Lucia Alvarez D	Trabajadora Social
Ana María Jiménez A	estudiante
Diego Alvarez	Estudiante
Cipriano de Jesús Chole M.	
Miriam Pacheco T.	Padre de familia
Hugo Alberto Ospina A	Comerciante.
Carlos Roberto Gutierrez F.	Estudiante
CARLOS URIBE	ESTUDIANTE
Adelaida Gaviria R.	Estudiante